



PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO

0849. ANÁLISIS CAPILAR

GRADO MEDIO PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (2º Curso)

Pablo Fontán Soriano (Grupo A) y Francisco José Baena Navarro (Grupo B)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- RA1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.
- RA2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento.
- RA3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.
- RA4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.
- RA5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
- RA6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

CONTENIDOS.

1. Caracterización del órgano cutáneo

- Aspecto externo de la piel. El relieve cutáneo. Surcos y pliegues, superficie, grosor y otras características del relieve.
 - Estructura de la piel.
 - Capas, estratos y elementos celulares.
 - Irrigación e inervación del órgano cutáneo.
 - Permeabilidad de la piel. Factores que afectan.
- Anexos cutáneos.
 - Glandulares. Tipos y características. La emulsión epicutánea.
 - Córneos. Tipos y características.
- Funciones del órgano cutáneo, protectora, excretora, secretora, termorreguladora, entre otras.
- El pelo.
 - Estructura, funciones y tipos.
 - El ciclo piloso y sus fases.
 - Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo.
- Variaciones en los parámetros de una piel normal.



- Concepto de alteración.
 - Tipos y características básicas.
- Alteraciones del cabello y cuero cabelludo.
 - Clasificación y características.
 - Alteraciones de cantidad, color, estructura y otras.
 - Influencia de la irrigación sanguínea.
 - Influencia de la radiación solar.
- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Tipos y características, causas y cuidados generales.

2. Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:

- Equipos empleados en el análisis estético capilar. Tipos y clasificación.
 - Equipos de ampliación de la imagen, lupa, microcámara, microvisor, entre otros.
 - Equipos de análisis de la emulsión epicutánea, luz de Wood, peachímetro, sebómetro, entre otros.
 - Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.
 - Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación.
 - Indicaciones y contraindicaciones.
 - Medidas de limpieza y mantenimiento.
- Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares. Tipos y clasificación.
 - Equipos de acción químico-mecánica, vapor, vibradores, ozono seco y otros.
 - Equipos de corrientes eléctricas, alta frecuencia, diatermia, galvánica y otros.
 - Equipos de radiaciones electromagnéticas, infrarrojos, láser y otros.
 - Descripción y fundamento científico.
 - Normas de empleo y precauciones de uso.
 - Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.
 - Medidas de limpieza y mantenimiento.
- Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional. Lencería específica y ergonomía en el trabajo.

3. Realización del análisis de la piel y anexos:

- Fases del protocolo de análisis; acomodación, entrevista, examen visual y exploración.
- La ficha de análisis capilar.
 - Diseño, elaboración y codificación de la documentación.
 - Técnicas de detección y recogida de datos de las necesidades y demandas de la persona usuaria.
 - Tipos de entrevistas.
 - Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos.
- Técnicas de observación y exploración.



- Examen visual y manual del cabello; color, calibre, textura, resistencia, elasticidad y otros.
- Exploración visual, manual e instrumental del cuero cabelludo. Color de la piel, pigmentación, relieve, movilización, presión y otros.
- Derivación a otros profesionales. Criterios de selección y elaboración del dossier de profesionales colaboradores. Especialidades relacionadas con los cuidados capilares (peluquería, dermatología, endocrinología, entre otros).

4. Diseño de procedimientos de cuidados capilares:

- El protocolo de trabajo. Definición. Tipos, características y fases. Desarrollo de manuales de procedimiento.
- Protocolos de realización de cuidados capilares. Clasificación.
 - Descamaciones, cabello graso, seco, frágil y otros.
 - Útiles, materiales y cosméticos necesarios.
 - Técnicas manuales y equipos.
 - Secuenciación y temporalización.
- Protocolo de realización de cuidados capilares de mantenimiento. Clasificación.
 - Cabellos teñidos, decolorados, permanentados y otros.
 - Útiles, materiales y cosméticos necesarios.
 - Técnicas y equipos.
 - Secuenciación y temporalización.

5. Aplicación de cuidados del cabello:

- Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.
- El masaje capilar.
 - Clasificación de las maniobras, suaves (toma de contacto), intensidad media (movilizaciones, fricciones, presiones), profundas (desprendimiento, amasamiento, pellizqueo), relajantes (vibraciones, presiones), entre otras. Secuenciación. Parámetros para la realización de las maniobras, sincronización, ritmo, presión y dirección.
 - Efectos del masaje, locales y generales. Indicaciones y contraindicaciones.
 - Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos. Tipos, para tratamientos capilares, en la higiene capilar, de drenaje linfático y otros. Procedimiento y pautas de aplicación.
- Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.
- Recomendaciones postratamiento.
- Hábitos de higiene capilar, técnica de lavado, secado y peinado, pautas de aplicación de cosméticos capilares, realización de automasaje, otros.
 - Hábitos de vida saludable, nutrición, descanso, ejercicio y otros.
- Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y



materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.

- Medidas de seguridad para la eliminación de residuos.
- Control de calidad de los procesos. Medidas de corrección ante resultados no deseados.

6. Cumplimiento de las normas de deontología profesional:

- Concepto de deontología. Origen, objetivo y diferencia con la ética profesional.
- Deberes y obligaciones del profesional. La conciencia profesional.
- La ley de protección de datos y la profesión de peluquería.
- Derechos y deberes de los profesionales. Responsabilidad civil.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
1. El módulo "Análisis Capilar" en el ciclo.	6. Alteraciones del cabello.	11. Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares.
2. Anatomía y fisiología de la piel.	7. Alteraciones del cuero cabelludo.	12. Protocolo de trabajo.
3. Alteraciones de la piel.	8. Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	13. Protocolo de mantenimiento y protección.
4. El cabello.	9. Análisis del cabello y cuero cabelludo.	
5. Tipos de cabello y cuero cabelludo.	10. Masaje del cuero cabelludo.	

METODOLOGÍA. GRUPO A

Cada UT las fundamentamos de una forma teórica con apoyo de material bibliográfico, audiovisual, cuadros sinópticos, diagramas de flujo... y con demostraciones prácticas; trabajarán individualmente unas actividades y otras se realizarán en grupos y servirán de medio canalizador para la consecución de los objetivos propuestos. Pretendo que sean significativas y motivadoras, atendiendo a un criterio de adaptabilidad a los intereses, necesidades y características personales del alumnado.

Utilizaremos actividades variadas, susceptibles de ajustes a las distintas situaciones de trabajo en clase según los contenidos de cada unidad de trabajo. Que pueden variar como:

- Debates, mesas redondas, puestas en común...
- Confección de apuntes, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, murales y paneles expositivos...
- Realización de trabajos prácticos con posterior exposición y/o defensa oral, y que suponga la búsqueda y un manejo de información documental adicional.
- Visitas a sitios de interés: museos, exposiciones, empresas del sector.
- Lecturas de artículos, libros...
- Confección de fichas de apoyo para la venta y otros materiales para la organización de los recursos utilizados.

METODOLOGÍA. GRUPO B

Se llevará a cabo una enseñanza dinámica y flexible, promoviendo la participación y suscitando el aprendizaje significativo. Siempre que sea posible se favorecerá la fijación de conceptos de forma comprensiva y no memorística, dando un enfoque funcional a los contenidos y, en el caso del aprendizaje del vocabulario técnico, poniendo especial énfasis en la etimología de las palabras.

Las actividades que se realicen, además de dirigirse a la enseñanza-aprendizaje de los contenidos, se orientarán para abordar algunos temas transversales (ecología, mujer, salud, mercado laboral...) o fomentar determinadas habilidades, actitudes o valores como trabajo en equipo, aprendizaje cooperativo y autónomo, uso de TICs, visión global, pensamiento crítico, etc.

Las actividades deberán realizarse, finalizarse y entregarse en el aula de referencia, cumpliendo con el plazo establecido por el docente. En caso de que una persona falte de forma injustificada el día de realización de las actividades, el día de entrega o no las finalice en el aula; perderá la calificación correspondiente a este apartado y deberá entregarlas en la fecha de recuperación del RA correspondiente.

En el supuesto de que una alumna o alumno no pueda realizar o entregar las actividades correspondientes a una Unidad Didáctica por falta justificada (causa médica) deberá aportar el



pertinente justificante de dicha situación (acreditación médica sellada y firmada por el facultativo o la facultativa) en el plazo máximo de 7 días desde que ocurrió dicha incidencia. Una vez entregado, tendrá la posibilidad de entregarlas para el profesor pueda evaluar este apartado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteracionesCriterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.
- b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.
- c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose características y criterios clasificación.
- d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.
- e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.
- f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.
- g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y surepercusión capilar.
- h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.
- i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.
- j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

RA2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.
- b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.
- c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.
- d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.
- e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.
- f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.

RA3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.
- b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
- c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.
- d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuerocabelludo.
- e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello.



- f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.
- g) Se ha realizado la recogida de información.
- h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.

RA4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las fases de un protocolo.
- b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares endescamaciones, cabello seco y frágil.
- c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
- d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.
- e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.

RA5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.
- b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.
- c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.
- d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
- e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
- f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.
- g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.
- h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.

RA6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional.
- b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
- c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.
- d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.
- e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.
- f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.
- g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. GRUPO A

La aportación de cada RA´s a la evaluación será equivalente de manera que los 6 RA´s se valoran con igual importancia:

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
Valor	16,6%	16,6%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%

Para la calificación consideramos que todas las actividades sujetas a valoración las puntuaremos de 0 a 10, superándose cada prueba con un 5 o superior a 5.

Es condición indispensable, tener superadas todas las prácticas, pruebas teórico-prácticas y tareas teóricas con al menos una calificación de 5, correspondiendo al 50% del porcentaje otorgado a cada Instrumento de Calificación. Si la calificación fuera menor se procederá a la recuperación del tipo de actividad no superada en los tiempos y formas que se determinen.

Por ser un Módulo eminentemente teórico, se tendrán en cuenta para su calificación sobre todo los resultados de aprendizaje que hacen referencia a la adquisición de conocimientos (60%), en menor medida los resultados de aprendizaje que hacen referencia a la aplicación en la práctica profesional de los conocimientos adquiridos (25%) y por último aquellos resultados de aprendizaje que desarrollen las habilidades sociales y personales del alumnado (15%).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. GRUPO B

La aportación de cada RA´s a la evaluación será equivalente de manera que los 6 RA´s se valoran con igual importancia:

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
Valor	16,6%	16,6%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%

Todas las calificaciones serán en la escala de 0-10, logrando el aprobado a partir de un valor igual o superior a 5,00

Para la obtención de las calificaciones se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional, mediante la valoración de sus diferentes Criterios de Evaluación.

Cada Resultado de Aprendizaje tendrá un peso específico para el cálculo de la calificación final. Éste es establecido en base a diferentes consideraciones como: importancia en la consecución de los objetivos, extensión, contenidos, etc.

Los instrumentos de evaluación empleados para evaluar al alumnado se ajustarán a los Criterios de Evaluación. En caso de utilizar diferentes instrumentos de evaluación para la valoración de un mismo Criterio de Evaluación, la calificación resultante será la media ponderada de todos ellos, de acuerdo a los porcentajes de ponderación establecidos por el profesor.



La no realización de una prueba de evaluación supondrá una calificación de 0, quedando pendiente para su realización en la fecha de recuperación. La entrega de las actividades de evaluación dentro del plazo establecido y siguiendo las normas estipuladas, tendrá consideración en la calificación final de la actividad como un Criterio de Evaluación.

En el caso de que un/a alumno/a utilice técnicas fraudulentas en una actividad de evaluación será penalizado con la calificación de 0 en ese ejercicio.

Los/as alumnos/as aprobados/as que deseen mejorar su calificación podrán presentarse, previo aviso, a la prueba de evaluación final, siendo la calificación obtenida la que prevalezca como definitiva, aun siendo inferior a la primera.

Para el cálculo de las calificaciones medias se utilizarán siempre las cifras decimales disponibles. Para las valoraciones parciales y finales que se incluyen en el expediente del alumnado, la calificación resultante habrá de ser redondeada a un número entero, siguiendo las reglas del método de redondeo a par (redondeo al alza o a la baja según el valor más próximo y, para el decimal 5, mantenimiento del valor si la cifra que precede es par o incremento si es impar).

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. GRUPO B

El alumnado contará con esquemas que el docente elaborará durante las explicaciones en el aula. Este material constituirá la principal herramienta para el estudio y la resolución de las actividades que se pueden proponer a lo largo de cada unidad.

Paralelamente, se creará un Aula Virtual aprovechando la herramienta Google Classroom. Este espacio de trabajo permitirá poner a disposición del alumnado los materiales y contenidos desarrollados en clase y servir de instrumento para la interacción entre alumnos/as y profesor, funcionando como vía de comunicación permanente.

Para el desarrollo de este módulo los/as alumnos/as necesitan adquirir: cuaderno o folios para la elaboración de los esquemas y la resolución de las actividades, material de escritura y algún dispositivo electrónico con acceso a internet.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS. GRUPO A

Para la recuperación de cada evaluación realizaremos una prueba similar a la de evaluación pero basada en los contenidos mínimos, y la evaluaremos siguiendo el mismo patrón que el de la evaluación ordinaria; para recuperar los procedimientos propondremos actividades de refuerzo; y si son las actitudes las que hay que recuperar, el alumnado deberá rectificarlas a lo largo del curso.

Al alumnado que al final no logre alcanzar los objetivos propuestos o que desee mejorar los resultados obtenidos, durante el período final propondremos actividades de refuerzo o de ampliación; siendo necesario para aprobar el módulo tener ya valoradas dichas actividades el mismo día que se realice la prueba escrita de recuperación. Y la nota final será valorada según el criterio único de evaluación del alumnado.



El alumnado que quiera subir la nota final deberá asistir presencialmente a la fase destinada para ello debiendo realizar la/s prueba/s de nivel para ese fin. La calificación final del módulo será esta última calificación de nivel demostrado.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS. GRUPO B

Los/las alumnos/as tendrán la oportunidad de superar el/los Resultado/s de Aprendizaje que tenga pendiente/s mediante recuperaciones. Las recuperaciones se realizarán preferentemente antes de cada evaluación parcial y constarán de las pruebas de evaluación que determine el profesor para cada alumno/a. Las características y contenidos de estas pruebas serán debidamente informados y publicados en el Aula Virtual con antelación suficiente.